

Quito, 12 de marzo de 2008.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FABRIHOGAR CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
Ciudad

Señoras Accionistas:

Por expresa disposición de los estatutos sociales de la compañía cumplo con informar los principales aspectos administrativos, comerciales y financieros ocurridos durante el ejercicio económico del año 2007.

El Balance General el Estados de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2007 refleja que el 80 % del movimiento está en inventarios en proceso, lo que lleva a la pérdida del ejercicio.

Cabe recalcar que la Compañía, cumple de manera fidedigna con el uso legal de programas que han sido instalados en sus computadoras, de acuerdo con las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor según Resolución No. 04.Q. I. J.001 publicada en el registro Oficial No. 289 de Marzo 10 del 2004 y no presenta novedades al respecto.

Dentro del ámbito financiero es importante resaltar que se liquidó la deuda con el Banco del Pichincha, dejando siempre la posibilidad abierta de la obtención de nuevos créditos operativos, con el aval de la venta de las casas, de los proyectos actuales: Mosaico y la Viña II.

A todos los clientes de los proyectos se les invitó a presentar documentos en el sistema financiero, con el fin de precalificarlos Adicionalmente debo informar que la construcción ha presentado retrasos por efectos de obtención de materiales y /o mano de obra idónea.

Con personal sin relación de dependencia, hemos avanzado en las construcciones. Previamente se decidió y escogió a los profesionales y maestros calificados con el fin de regularizar y controlar los procedimientos de compras, ejecuciones de obra, y controlar el uso debido de materiales al igual que los rendimientos, como resultado de este análisis se han logrado beneficios implícitos para la constructora.

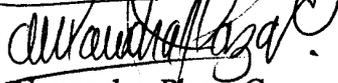
Administrativamente por medio de controles y auditorías físicas en obra, se detectaron desde un inicio adicionales solicitados por clientes, logrando cuantificar y valorar toda las obras.

Operativamente se ha regularizado los controles de: bodegas, en cuanto a los ingresos y consumos. La proyección de necesidades de mano de obra y materiales es cuantificada mensualmente por el Ingeniero Fiscalizador de Obra.



Es todo cuanto puedo informar de acuerdo a las disposiciones y resoluciones del Directorio de la Junta General de los señores Accionistas.

Atentamente,



Alexandra Plaza C.
GERENTE

